



REGLAMENTO XXVII EDICIÓN LXVII Y XXX MILLAS ROMANAS 2026

I - Descripción de la Prueba.....	2
I.I - Salidas.....	3
I.II - Participantes	4
II - Comportamiento General de los Participantes	4
III - Inscripción	5
III.I Plazo de inscripción.....	5
III.II Cambio de dorsal y baja.....	7
IV - Recogida de Dorsales	7
IV.I – Envío a domicilio.....	8
IV.I – Bolsa de vida.....	8
IV.I – Guardarropa XXX Millas	9
V – Trofeos	9
V.I – Miliario romano	9
V.II – Premios modalidad PRO	10
VI - Semi-autosuficiencia: Control de Paso y Avituallamientos	10
VI.I - Dispositivo GPS.....	11
VII - Material Obligatorio	12
VII.I - LVXIII MILLAS	12
VII.II - XXX MILLAS	13
VIII – Descalificaciones	14
IX – Abandonos	15
X – Reclamaciones	15
XI - Suspensión de la Prueba.....	16
XII - Derechos de Imagen y Publicidad	16
XIII - Protección de Datos	16
XIV – Seguro	17
XV - Disposiciones Adicionales	18

I - Descripción de la Prueba

La Asociación Club Deportivo Caminos Romanos de Mérida es el organizador de la XXVII edición de las LXVII y XXX Millas Romanas, a través de su Junta Directiva y un Comité Organizador al efecto a fin de paliar necesidades organizativas.

La distancia por recorrer será **de LXVII Millas Romanas, aproximadamente 100 kilómetros**, existiendo una segunda opción que recorrerá en torno **a 44 kilómetros**, denominada **XXX Millas Romanas**.

La prueba es de resistencia y únicamente podrá hacerse corriendo o andando como medio de progresión, estando prohibido cualquier tipo de ayuda externa o implemento que no sean los propios físicos y los bastones de senderismo.

Los participantes deben tener la capacidad de organizar con su propia autonomía la supervivencia entre los diferentes avituallamientos, desde el punto de vista alimentario, hidratación, vestuario o de su seguridad, permitiendo la resolución, sin ayuda, de los posibles problemas previsibles que puedan sobrevenir.

El carácter “non stop” (sin descansos) de la prueba exige que los participantes estén lo suficientemente entrenados para realizar esta actividad física ininterrumpida a lo largo de las horas necesarias para realizar la prueba y recuperarse sin problemas para continuar la misma.

Los participantes deben ajustarse al horario del rutómetro que la organización ha diseñado (basado en los pasos por los diferentes puestos de control y avituallamientos), **quedando automáticamente fuera de la prueba el participante que no se ajuste a los tiempos establecidos en el citado rutómetro**. En estos casos, se deberá comunicar al responsable del avituallamiento en el que se estén retirando, su número de dorsal. Así mismo, el responsable del avituallamiento o puesto de control podrá retirar el dorsal al corredor si se cumple el tiempo límite de paso por el puesto, quedando este participante fuera de la prueba.

Con anterioridad suficiente al inicio de la prueba, el recorrido será debidamente publicitado en la web www.asociacioncaminosromanos.com y las páginas oficiales de Facebook: Asociación Club Deportivo Caminos Romanos”, Instagram “caminos_romanos” y a través del canal de WhatsApp oficial de la prueba:



I.I - Salidas

LXVII MILLAS ROMANAS “ULTRA TRAIL RESISTENCIA”

Con salida desde **Mérida** (Acueducto Romano de los Milagros) a **las 23:00 horas del día 20 de marzo**.

Los tiempos mínimo y máximo para la realización de los 100 km serán de una duración entre 16 horas y 24 horas, siendo descalificado en caso de incumplir esta franja de tiempo.

No se podrá llegar a meta antes de las 15:00 horas del día 21 de marzo.

LXVII MILLAS ROMANAS “ULTRA TRAIL PRO”

Con salida desde **Mérida** (Acueducto Romano de los Milagros) a la **06:00 horas del día 21 de marzo**.

El tiempo máximo para la realización de los 100 km será de 17 horas, siendo descalificado en caso de incumplir esta franja de tiempo.

No existe tiempo mínimo para la realización de esta modalidad.

XXX MILLAS ROMANAS “TRAIL”

La salida se realizará desde el Parque Municipal de **Alcuéscar**, en la Avda. de la Constitución, a **las 09:00 horas del día 21 de marzo**.

El tiempo máximo para finalizar el recorrido de 44 km será de 12 horas.

Transporte XXX Millas

Los participantes en las XXX Millas podrán hacer uso de los autobuses puestos a disposición por la organización debiendo para ello **haber abonado, en el momento de la inscripción, el importe correspondiente a la utilización de este**. El día 21 de marzo tendrán que estar a las 7:20 horas en la Avda. Emérita Augusta (recinto ferial de Mérida). Los autobuses saldrán de este punto en dirección a Alcuéscar a las 7:50h.

Los participantes que deseen ir **por medios propios hasta la salida de las XXX Millas** deberán estar en la zona de control de salida, debidamente reglamentados, a las 8:30h. En caso contrario, serán descalificados.

I.II - Participantes

El número máximo de participantes será de **2.200** en total para todas las pruebas:

- **600** para las LXVII Millas Romanas Resistencia.
- **300** para las Ultra Pro.
- **1.100** para las XXX Millas Romanas.
- **200** para socios y asociaciones a distribuir en las tres pruebas citadas.

El Comité Organizador tiene la potestad de aumentar el número de participantes para compromisos con Instituciones, Asociaciones, Patrocinadores y Colaboradores.

II - Comportamiento General de los Participantes

Las Millas Romanas es un evento deportivo que se celebra con respeto a la naturaleza, buscando una reducción del impacto ambiental dentro de una práctica sostenible. Su planificación y desarrollo deberá cumplir en todo momento lo recogido en la Ley 8/1998, de 26 de junio, de conservación de la naturaleza y espacios protegidos de la naturaleza, solicitando los permisos pertinentes para evitar el deterioro de los valores ambientales.

Durante la prueba todos los participantes y la organización tendrán una conducta respetuosa con la naturaleza, evitando la generación de ruido en aquellas zonas especialmente sensibles, molestias a la fauna y la degradación de la flora, siendo descalificados aquellas personas que no lo cumplan.

La Organización no cortará en ningún momento la circulación y los participantes respetarán las normas viales en poblaciones, carreteras y caminos de uso y dominio público.

Todo participante tiene el deber de prestar socorro a otro que se encuentre en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo de forma inmediata a la organización (Teléfono: **633435751**) o al punto de control o de avituallamiento más cercano.

Es obligatorio que cada participante porte consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, etc., hasta los lugares señalados y habilitados por la Organización.

Los participantes deberán comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás atletas, colaboradores y miembros de la Organización.

Todo participante deberá transitar obligatoriamente por el recorrido marcado y balizado por la Organización.

Deberán ser cuidadosos con las instalaciones habilitadas, debiendo mantenerlas en el perfecto orden de conservación en el que las encontraron.

No se obstaculizará a otros participantes, ni impedirán ser adelantados, dejando paso a los participantes que vayan a ritmos superiores.

Será obligatorio respetar los cultivos, el ganado y la propiedad privada en general. Los participantes serán responsables de los daños ocasionados como consecuencia de los incumplimientos de este tipo de comportamientos.

En caso de incumplir cualquiera de las normas indicadas será descalificado.

III - Inscripción

Con la inscripción se manifiesta que se ha entendido y aceptado íntegramente el presente Reglamento.

Se establecen los siguientes precios de inscripción:

LXVII Millas: 92 euros.

XXX Millas: 54 euros.

III.I Plazo de inscripción

La apertura de las inscripciones será el día **10 de octubre de 2025 a las 10:00h** y se cerrará el **15 de diciembre del mismo año**.

Descuentos

Todos aquellos que realicen la inscripción **antes del 1 de noviembre**, tendrán un descuento del **15% (78,72 €)**. Las inscripciones realizadas **a partir del mes de noviembre** tendrán un descuento del **8% (84,64 €)**.

Para los **socios de Caminos Romanos al corriente de pago** de cuotas al 15 de agosto de 2025, tendrán un descuento del **20% (73,60 €)** y los socios de asociaciones con las que se tiene convenio y que estén al corriente de pago al 30 de junio de 2025, tendrán un descuento del **15% (78,72 €)**.

Para beneficiarse de estos descuentos, se abrirá un plazo de inscripción específico, en concreto, desde las 10:00h del 4 de octubre hasta las 23:59h del 9 de octubre. Por correo electrónico, se enviará el código de descuento a los beneficiarios el día 1 de octubre (directamente a los socios de la Asociación Caminos Romanos y a los presidentes de las asociaciones con convenio).

El precio de la inscripción incluye:

- Derecho a participar.
- Camiseta técnica conmemorativa y exclusiva.
- Bolsa con detalles conmemorativos y exclusivos.
- Cronometraje.
- Equipo médico y sanitario propio con capacidad de asistencia sobre el recorrido.
- Transporte desde los avituallamientos con retirada hasta meta.
- Transporte de bolsa de vida en el caso de las LXVII Millas Romanas.
- Avituallamientos líquidos y sólidos durante la prueba además de uno completo en meta.
- Duchas con agua caliente en polideportivo habilitado al efecto.
- Miliario finisher.
- Poder optar a trofeos y premios en metálico (categoría PRO).
- Reportaje fotográfico.

Los participantes en las LXVII Millas deberán tener, como mínimo, **18 años** cumplidos a fecha anterior al inicio de la prueba.

Los participantes en las XXX Millas podrán realizarla con una edad cumplida de 16 años.

Las inscripciones podrán realizarse desde la página de Chip Serena y a través del enlace y QR que publicaremos en su momento.

No serán válidas las inscripciones hasta que no se realice el pago de la cuota de participación.

Los participantes serán responsables **de la veracidad de todos los datos indicados en la inscripción**. No se aceptarán inscripciones fuera del plazo permitido.

III.II Cambio de dorsal y baja

En esta edición, sí se podrá realizar el cambio de dorsal, siempre que sea dentro de la misma modalidad (LXVII Millas o XXX Millas).

Se podrán tramitar **entre el 11 de octubre de 2025 y 15 de diciembre de 2025**, ambos inclusive.

El participante tendrá que solicitarlo por escrito al **correo electrónico de ChipSerena.com**, en el que indicará su correo electrónico, que será coincidente con el que indicó en la inscripción. **Esta gestión tendrá un coste de 8 euros.**

La solicitud de baja en la inscripción se aceptará solo para aquellos casos de baja médica justificada y siempre que se solicite antes del 28 de febrero de 2026. El importe para devolver será el 80% de la inscripción hasta el 31 de enero de 2026 y el 50% desde el 1 de febrero hasta el 28 de febrero de 2026.

No se devolverá ninguna cantidad a partir del 1 de marzo de 2026.

En caso de **embarazo**, presentando certificado médico, **la devolución será del 100% del importe de la inscripción.**

Toda petición de reembolso deberá solicitarse desde el mismo email que se hizo constar en la inscripción a **chipserena.com** indicando los datos personales.

IV - Recogida de Dorsales

La recogida de dorsales y bolsa de vida se efectuará el día 6 de marzo de 2026, en horario de 16:00h a 21:00 h y el 7 de marzo de 2026, en horario de 10:00h a 14:00h en el lugar que comunicaremos oportunamente.

Así mismo, y **exclusivamente para los participantes que residan fuera de la localidad de Mérida**, podrán recogerlo el día 20 de marzo de 2026, en carpa habilitada al efecto, en el Acueducto de los Milagros a partir de las 12:00 hasta las 23:00h.

IV.I – Envío a domicilio

Al realizar la inscripción se podrá solicitar el envío al domicilio que indiquen del dorsal y camiseta, realizando en ese mismo momento el pago de los gastos de envío, que serán de 8 euros (12 euros en caso de Portugal y 21 euros para Canarias). En este supuesto, recogerán la bolsa del corredor el día de la prueba al finalizar la misma, en una zona de meta habilitada al efecto.

No se entregarán dorsales, camisetas ni bolsa de vida fuera de estas fechas, horas y modo de envío. No podrán ser reclamadas.

Al retirar el dorsal se deberá presentar el D.N.I. No se admitirán photocopies, salvo en casos de autorización a terceros. En este caso, podrá imprimir la autorización oficial, que encontrarán en el documento de inscripción.

Los participantes deberán conservar, en todo momento, el dorsal facilitado por la Organización. **Es obligatorio colocar el dorsal en sitio visible, en el pecho o el vientre**, así como cualquier otro elemento de identificación que la Organización disponga (chip, etc.). Se realizarán controles aleatorios a fin de cumplir esta norma.

Los dorsales no podrán ser doblados, tapados, ni modificados. En caso de incumplimiento, se procederá a la retirada de éstos y a la descalificación.

IV.II – Bolsa de vida

Todos aquellos participantes que realicen las LXVII Millas tienen la posibilidad de dejar su “bolsa de vida” exclusivamente en el formato entregado, en un punto habilitado en el Acueducto Romano de Los Milagros, **quedando identificada con el número de dorsal**.

Estas bolsas serán llevadas al **avituallamiento de Alcuéscar** (en este punto no habrá servicio de duchas).

Al finalizar la prueba, las mismas se retirarán en el **mismo punto donde se entregaron**, salvo que, por condiciones climatológicas, se recogerán en el pabellón

polideportivo de Las Abadías (Ronda de los Eméritos números 11 y 13 en Mérida). En este pabellón se dispondrá de duchas para los participantes.

La Organización no se responsabiliza de la pérdida o rotura del material depositado, ni de los objetos de valor que portaran. No se aceptarán reclamaciones por el extravío o rotura del contenido de las bolsas ya que, al no ser comprobadas por la Organización a la

entrega de estas, no hay confirmación de dicho contenido. Se recomienda no dejar objetos de valor.

IV.III – Guardarropa XXX Millas

Como novedad, los participantes de las XXX Millas dispondrán de una bolsa al efecto para poder cambiarse de ropa y dejar en **el ropero ubicado en Alcuéscar** que será devuelta en meta.

Este servicio tiene un **coste de 1,50 euros que sólo se podrá solicitar en el momento de la inscripción** y será entregado junto con el dorsal y camiseta.

Para cualquier duda sobre la recogida de dorsales o extravío de objetos, se pondrán en contacto con el email: inscripciones@asociacioncaminosromanos.com

V – Trofeos

CLUB DEPORTIVO
CAMINOS ROMANOS

V.I – Miliario romano

Al participante que **finalice el recorrido completo y haya pasado por todos los puntos de control y no haya sido descalificado por la Organización**, se le entregará una reproducción, a escala, de un **Miliario Romano**, símbolo de la prueba. También se hará entrega de una reproducción a menor escala y en cerámica hueca, para los que concluyan las XXX Millas.

La ausencia en el lugar oficial (caseta o carpas al efecto en el Acueducto de los Milagros) de la entrega de premios, salvo causa justificada, se entenderá como renuncia a los trofeos o recompensas conseguidos.

V.II – Premios modalidad PRO

Para la **modalidad PRO** se entregarán premios en metálico para los tres primeros clasificados de la categoría absoluta, tanto masculino como femenino.

Los premios en metálico serán de:

- 1.000 € para el 1º
- 500 € para el 2º
- 250 € para el 3º

Así mismo, se entregará trofeo conmemorativo a la primera y primer clasificado en los siguientes grupos:

- Sub23 (18 a 22 años)
- Senior (23 a 34 años)
- Máster (35 a 45 años)
- Veterano A (46 a 55 años)
- Veterano B (56 a 65 años)
- Veterano C (más de 66 años).

Los premios y trofeos serán entregados a las 15:00h siempre que estén presentes en el momento de la entrega. En caso contrario, pasarán al siguiente clasificado.

VI - Semi-autosuficiencia: Control de Paso y Avituallamientos

Únicamente habrá avituallamiento oficial (sólido y líquido) en los puntos asignados para ello por la Organización, que serán comunicados por diferentes medios (Rutómetro que se entregará en la bolsa del corredor, páginas oficiales de Facebook "LXVII Millas Romanas" y "Asociación Club Deportivo Caminos Romanos.com"). En el caso de los corredores inscritos en la PRO podrán disponer de avituallamientos especiales (ubicados en los mismos puntos que los oficiales) suministrados por sus asistentes o entrenadores.

Esta edición, las LXVII Millas contará en principio con 14 avituallamientos y las XXX Millas con 7 de tal forma que esté garantizada la hidratación y alimentación adecuada de todos los participantes. En esta edición, la alimentación será organizada siguiendo los consejos de profesionales de la nutrición deportiva.

Los participantes deberán disponer de la suficiente autonomía, en cantidad de líquidos y alimentos necesarios, para llegar desde la salida al siguiente punto de control de avituallamiento y así sucesivamente.

Se colocará en cada avituallamiento un cartel informativo con el siguiente texto:

- Nombre del avituallamiento.
- PK.
- Distancia a Meta.
- Situación en el perfil.
- Indicación del próximo avituallamiento.

Se habilitará la correspondiente señalización, 200 metros antes.

En los avituallamientos, y por respeto al entorno y medio ambiente, **será obligatorio que los corredores porten un vaso para líquidos y depositen los restos de basura generada en las zonas habilitadas a tal fin y en el interior de los contenedores**, no permitiéndose sacar botellas, ni envases desechables de ningún tipo, fuera de la zona habilitada. Y si por causas excepcionales no fuera esto posible, portarán los desechos hasta el siguiente punto de contenedores.

En esta edición, existirán controles de paso, señalados adecuadamente en el rutómetro, en el que contarán los tiempos de paso mínimos y máximos. También, habrá diferentes puntos de controles sorpresa. La contabilización del paso del corredor será de forma automática a través del chip colocado en el dorsal. Mediante estos registros, la organización conocerá de forma continuada la situación y los tiempos realizados. Si algún participante llega a meta, sin haber pasado por todos y cada uno de los controles, será descalificado y no recibirá, por tanto, el Miliario.

VI.I - Dispositivo GPS

Como mejora en esta edición, se está valorando la posibilidad de que los participantes puedan utilizar un dispositivo GPS **con información para seguimiento a tiempo real** durante todo el recorrido. Se comunicará más adelante si finalmente se dispone del mismo.

VII - Material Obligatorio

Se revisará aleatoriamente en todas las modalidades de carrera, tanto en salida como en distintos avituallamientos, el cumplimiento del material obligatorio indicado, procediendo a la descalificación en caso de incumplimiento.

El principio de auto-suficiencia supone que cada participante tiene la obligación de llevar el siguiente material propio:

VII.I - LVXIII MILLAS

Obligatorio:

- Mochila (o riñonera) para transportar el material exigido, que será marcada en salida y no será sustituida durante la prueba.
- Teléfono móvil con batería cargada y el número de la organización: **633435751** grabado, más batería de carga auxiliar.
- Frontal o linterna, de color blanco, con pilas o batería de repuesto. Deberá permanecer encendida hasta la hora oficial de amanecer y desde el anochecer.
- Luz trasera de color rojo, colocada en la parte posterior del participante y encendida durante la noche.
- Vaso para avituallamientos líquidos.
- Silbato.
- Manta térmica de 1,40 x 2,10 metros, mínima.
- Contenedor para reserva de agua, mínimo de 1 litro.
- Gorra, visera o badana para protegerse del sol.

Kit de invierno:

Será indicado por la organización en el caso de que las temperaturas nocturnas en las zonas a transitar sean inferiores a 15º C o las condiciones meteorológicas sean adversas (alerta amarilla / naranja AEMET). En ese caso este kit será de uso obligatorio:

- Pantalones, mallas largas o perneras durante la noche, mínimo, por debajo de las rodillas. Se podrá no competir con ellos, pero es obligatorio llevarlos en la mochila.
- Camiseta térmica de manga larga o corta con manguitos, durante la noche.

- Chaqueta cortavientos impermeable con capucha y manga larga.
- Gorro o similar y guantes (para protegerse del frío).

Recomendable:

- Descarga del recorrido en su reloj, teléfono móvil o GPS.
- Crema solar.
- Bálsamo Labial.
- Venda elástica adhesiva para vendaje funcional de 80x3cm, mínimo.
- Calcetines de reserva.
- Bastones de senderismo (si se deciden usar, se estará obligado a llevarlos durante toda la prueba), excepto durante el recorrido urbano controlado de Mérida, por motivos de seguridad. Se ruega que los usuarios de bastones circulen, siempre que sea posible, por la derecha del camino para permitir el paso de deportistas que marchen a un ritmo superior.

VII.II - XXX MILLAS

Obligatorio:

- Mochila (o riñonera) para transportar el material exigido, que podría ser marcada en meta y no será sustituida durante la prueba.
- Teléfono móvil con batería cargada y el número de la organización: **616990802**, grabado.
- Vaso para avituallamientos líquidos.
- Silbato.
- Manta térmica de 1,40 x 2,10 metros, mínima.
- Contenedor para reserva de agua, mínimo de 1 litro.

Kit de invierno:

Será indicado por la organización en el caso de que las temperaturas nocturnas en las zonas a transitar sean inferiores a 15º C o las condiciones meteorológicas sean adversas (alerta amarilla / naranja AEMET). En ese caso este kit será de uso obligatorio:

- Camiseta térmica de manga larga o corta con manguitos, durante la noche.
- Chaqueta cortavientos impermeable con capucha y manga larga.

Recomendable:

- Descarga del recorrido en su reloj, teléfono móvil o GPS.
- Crema solar.
- Bálsamo Labial.
- Venda elástica adhesiva para vendaje funcional de 80x3 cm., mínimo.
- Calcetines de reserva.
- Bastones de trekking (si se deciden usar, se estará obligado a llevarlos durante toda la prueba), excepto en el recorrido urbano de Alcuéscar, por motivos de seguridad.

VIII – Descalificaciones

Los organizadores de la carrera, a lo largo del recorrido, o los responsables de cada puesto de control y avituallamiento, tienen la potestad de hacer respetar el reglamento, pudiendo aplicar a los participantes la descalificación por el incumplimiento de alguno/s de los siguientes motivos:

- Los participantes que muestren actitudes violentas, sexistas o xenófobas con otros participantes, organizadores y colaboradores.
- Los participantes que arrojen desperdicios durante el recorrido.
- Demandar ayuda sin necesidad.
- No respetar el recorrido marcado para atajarlo o salirse de él.
- No atender las indicaciones de los colaboradores de la Organización, director de carrera, así como agentes de la autoridad, etc.
- No disponer de algún elemento del equipamiento obligatorio.
- El acompañamiento o la presencia de ayuda al participante, por parte de otra persona que no esté inscrita en la prueba, excepto los inscritos en la PRO.
- **No pasar control del material obligatorio a exigencia de la Organización.**
- **No llevar puesto el dorsal, recortarlo o no llevarlo visible en la parte delantera.**
- Saltarse un control obligatorio de paso.
- Cambio de dorsal o chip.
- Recibir ayuda (excepto auxilio) o avituallamiento fuera de las zonas especificadas para ello.
- Si se decide usar bastones, el abandono o entrega de éstos.
- No prestar asistencia a una persona en dificultad (herida, gran agotamiento, hipotermia...).

IX – Abandonos

La Organización puede parar momentáneamente a un corredor u obligarlo a abandonar la prueba si considera que su estado pone en peligro su integridad física o su seguridad.

Salvo en caso de accidente o lesión grave, los abandonos deberán realizarse en los puntos de control marcados, avisando al responsable, que invalidará y retirará definitivamente el chip de su dorsal. Si por dichas causas (accidente o lesión) el participante quedara inmovilizado y no pudiera llegar hasta el punto asignado para este fin, deberá contactar telefónicamente con el número de la organización, **616990802**. Igualmente, otros participantes cercanos a un compañero que se encuentre en dificultades estarán obligados a socorrerle si fuera necesario y notificarlo a la organización.

El participante asumirá toda responsabilidad desde el momento en que abandone voluntariamente la prueba o queda descalificado, siempre que hayan comunicado debidamente esta circunstancia a la organización.

La Organización facilitará la evacuación a la zona de meta, de los participantes que hayan decidido abandonar en avituallamientos. En caso de abandono antes de llegar al avituallamiento solo se evacuarán de lesión grave.

X – Reclamaciones

CLUB DEPORTIVO

Las reclamaciones se realizarán por escrito y se dirigirán a:

Asociación Club Deportivo Caminos Romanos
Calle Manuel Núñez número 3 portal 8 – 1º C
06800 Mérida.
Email: inscripciones@asociacioncaminosromanos.com

Deberá hacerse constar al menos los siguientes datos:

- Nombre y apellidos de la persona que la realiza.
- D.N.I.
- Nombre exacto con el que realizó la inscripción.
- Número de dorsal y breve narración de los hechos que se alegan.

XI - Suspensión de la Prueba

Por causas de fuerza mayor, y en caso de suspensión de la prueba, **la Organización no realizará ningún reembolso del importe de las inscripciones.**

En caso de anulación, por razones de seguridad o en caso de interrupción de la carrera después de la salida por causas de fuerza mayor, no se contempla ningún reembolso.

Si la prueba se debiera interrumpir y suspender en un punto del recorrido, la clasificación se determinará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o, en su defecto, en el último control realizado. Será el director de Carrera quien pueda neutralizar o detener la misma en estos casos.

XII - Derechos de Imagen y Publicidad

La inscripción implica obligatoriamente que **el participante autoriza** a la Organización de las Millas Romanas de Mérida (Asociación Club Deportivo Caminos Romanos), a la realización de fotografías y filmación de su participación en las mismas y le da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante la carrera, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna. Pudiendo ser cedidas a Patrocinadores/Colaboradores, que las podrán utilizar para hacer comunicaciones relacionadas con la prueba.

La Organización de las Millas Romanas de Mérida se reserva en exclusividad el derecho de imagen sobre las mismas, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la carrera.

Cualquier proyecto mediático o publicitario, incluyendo acuerdos privados de los deportistas, deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización, para lo que debe ser notificado con anterioridad a la realización de la Carrera.

XIII - Protección de Datos

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS. CLÁUSULA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES

Información básica sobre Protección de datos

Responsable:

- ASOCIACION CLUB DEPORTIVO CAMINOS ROMANOS.

Finalidad:

- Gestionar los datos de los participantes a la prueba y enviar información e invitaciones a nuevos eventos.

Legitimación:

- Consentimiento del interesado. **Destinatarios:**
- Están previstas cesiones de datos a: Entidades colaboradoras en la organización del evento; patrocinadores, usuarios de nuestra web, redes sociales, compañías, aseguradores, otros medios de comunicación de nuestra Asociación.

Derechos:

- Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, indicados en la información adicional, que puede ejercer enviando un correo electrónico: organizacion@millasromanasyxxx.com

Procedencia:

- Del propio interesado o su representante legal **Información adicional:**
- Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos <http://www.millasromanasyxxx.com/aviso-legal>

XIV - Seguro **CAMIÑOS ROMANOS**

La Organización contratará un seguro de Responsabilidad Civil, así como otro de Accidentes para los participantes inscritos en la prueba que carezcan de un seguro particular de accidentes (FEXME, FEDME u otros), excluyéndose los casos producidos por desplazamiento a/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba, así como aquéllos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las normas, etc.

Nota importante

Teniendo en cuenta que las inscripciones se realizarán a partir del 4 de octubre de 2025 y el evento se realizará durante los días 20 y 21 de marzo de 2026, periodo en el que puede variar la situación de federado/asegurado, el Comité Organizador solicitará a todos l@s inscrit@s, la obligatoriedad de comunicar las posibles variaciones que se produzcan. En el caso de no estar asegurado, será obligatorio que lo realice o que abone el importe

correspondiente. Siempre daremos como cierto el parecer que nos indique el corredor, no haciéndonos responsables en el caso de falsedad u omisión de datos.

XV - Disposiciones Adicionales

Todo participante, con la inscripción realizada, acepta las condiciones establecidas en el presente Reglamento, publicado por la Organización en la plataforma de inscripciones. Cualquier circunstancia no prevista en este Reglamento será resuelta por la Dirección de Carrera, basándose en los Reglamentos de carreras por montaña de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME) y de la Federación de Montaña de Extremadura.

El presente Reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba.

Todos los atletas inscritos en las Millas Romanas entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad dimanante para con los participantes y herederos.

En ningún caso, la Organización se hará responsable de los accidentes que se deriven de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las normas y del Reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

Mérida a 20 de agosto de 2025

Visto Bueno del Comité Organizador
XXVII Edición LXVII Millas Romanas Asociación
Club Deportivo Caminos Romanos
organizacion@asociacioncaminosromanos.com
Teléfono: 616990802